

## ANEXO I CRITERIOS DE EVALUACIÓN - TUTORES EXTERNOS

<b>ESTUDIANTE:</b>	
<b>TUTOR/A:</b>	
<b>CENTRO DE PRÁCTICAS:</b>	

### NORMAS DE EVALUACIÓN

Los criterios A.1 a A.3. son imprescindibles para aprobar la Prácticas, por lo que deberán alcanzar la valoración mínima de 3.

La calificación de la escala es la siguiente: 1.- NUNCA 2.- A VECES 3.- CASI SIEMPRE 4.- SIEMPRE

### GENERALES E IMPRESCINDIBLES

A.1. Muestra capacidad para asumir las críticas y opiniones de sus tutores, transformándolas en propuestas de mejora.	1	2	3	4
A.2. Domina los contenidos que trabaja.	1	2	3	4
A.3. Muestra interés, se implica y colabora con el tutor/a de prácticas.	1	2	3	4
<b>RESPECTO A LA INTERVENCIÓN DEL ESTUDIANTE</b>				
B.1. Muestra capacidad para trabajar de forma autónoma, expresando interés o curiosidad intelectual, motivación y habilidad en el aprendizaje.	1	2	3	4
B.2. Utiliza estrategias que fomentan los valores asociados a la interculturalidad y cultura de paz.	1	2	3	4
B.3. Muestra capacidad para expresar opiniones propias y críticas sobre la diversidad cultural.	1	2	3	4

### CALIFICACIÓN FINAL

Expresa su nota entre: Suspenso (0-4.9), Aprobado (5-6.9), Notable (7-8.9) y Sobresaliente (9-10<sup>1</sup>)

OBSERVACIONES. Utilizar la parte de atrás del folio.	FIRMA TUTOR/A
--	---------------

<sup>1</sup> Puesto que las Matrículas de Honor están limitadas a un porcentaje según el número de estudiantes matriculados, en caso de que desee proponer a su alumno para Matrícula (debe tener 10), debe **adjuntar un informe** con la información pertinente y justificativa de dicha calificación. Una vez analizado todo el trabajo y el informe del tutor, será la Comisión Académica del Máster quien conceda las Matrículas de Honor.